







OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia:

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO

JURISDICCIÓN SANITARIA No.1

Dirección de:

DEPTO. DE VECTORES

No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/3006/VIII/2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión.

Chetumal, Q. Roo, a 28 agosto 2025.

C. AARON SANTIAGO IUIT DEL ANGEL. TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 01 al 06, 08 al 13, 15 al 16 sep 2025 del año en curso, a las localidades de Bacalar, Kuchumatan, Maya Balam, para realizar Actividades De Control Larvario, por lo cual se le autoriza 11 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1

ON SANITARIA NO 1 JEFATURA

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viaticos."

C.c.p.- Minutario. LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr*

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso vie comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viancos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la decomentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un período máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado reintegrar los importes no devengados, dentro de un período máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias ai termino de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para más información sobre el uso de sus datas personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.









Oficio de comisión No. 3006/2025

ANEXO 3

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

| | Ol. | (DEM DE MIMIOLIVA | | | | Área de |
|-----------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Eiercicio | Trimestre | Tipo de plaza y número de empleado | Clave o nivel del puesto | Denominación del puesto | Denominación del cargo | adscripción |
| 2025 | JULIO - SEPTIEMBRE | ESTATAL 17020 | M02073 | TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD | TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD | VECTORES |

| Nombre completo d | e la persona c | omisionada | Denominación del encargado o comisión | Tipo de viaje (Local/ Nacional/ Internacional) | Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada | Importe ejercid por el total de acompañantes |
|--|--------------------|---------------------|---|---|---|--|
| Nombre (s) | Primer apellido | Segundo apellido | | | | |
| AARON SANTIAGO | IUIT | DEL ANGEL ZTECA | ACTIVIDADES DE CONTROL | NACIONAL | 0 | 0 |
| Banco y CLABE 127180001461978544 interbancaria | | LARVARIO | | | | |

rama: VECTORES

| Cargo al Programa: VECTORES Lugar de adscripción de la persona comisionada | | | Lugar del encargo o comisión | | | Motivo del encargo o comisión | Medio de transporte | Periodo del enc | argo o comisión |
|---|-------------|----------|------------------------------|---|---|---------------------------------------|------------------------|--|--|
| País | Estado/Loca | Ciudad | País | Ciudad | Ciudad/localidad | | , | Salida (día/mes/año) | Regreso (día/mes/año) 06:00 HRS. |
| MEXICO | Q.ROO | CHETUMAL | MEXICO | BACALAR; KUCHUMATAN , MAYA BALAM | BACALAR, KUCHUMATAN , MAYA BALAM | ACTIVIDADES DE CONTROL LARVARIO | TERRESTRE | 06:00 HRS. 01/09/2025, 06:00 HRS. 08/09/2025, 06:00 HRS. 15/09/2025 | 06/09/2025, 06:00 HRS. 13/09/2025, 06:00 HRS. 16/09/2025 |

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

| (11) DIAS | ZONAT(X) VIATICOS(X) | ZONA!!() HOSPEDAJE(| | HOSPEDAJE (SI/NO) |
|-------------------|--|--|---|---|
| Clave de partidas | Denominación de la partida | Importe asignado por concepto de gastos viáticos | Importe ejercido con motivo del encargo o comisión | Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión |
| 37501 | Hospedaje | | 0.0050 | |
| 37501 | Viáticos del País | | \$ 3850 | |
| 37201 | Pasajes Terrestres Nacionales | | | |
| 37301 | Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales | | | |
| 39201 | Impuestos y Derechos | | | |
| | Total de Comisión: | | \$ 3850 | |

| | Respecto a los In | formes sobre el encargo o comisión | |
|---|--|---|--|
| Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado | Hipervínculo al Informe de la comisión o encargo encomendado | Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancias de desempeño laborales | Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes |
| (día, mes, año) | | | https://clpud.satud.grop.gob.mx/index.php/s/nBKdXiKSk3slvpz #pdf.viewor |
| 19/09/2025 | (lete (a) del Departam | ento Administrationa Jurisdictional | Jefe de la Jurisdicción No.1 |

C. AARON SANTIAGO IUIT DEL ANGEL

Comisionado (a)

e (a) del Departamento

LIC. MARINA COCOM CERVANIES

DR. LINO ALONZO GUZMĄŃ DOMINGUEZ

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 dias al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se Informa que no se realizarán transferencias de datos personeles, selvo aquélias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de internet: http://groc.gob.mx/sesa









ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 17 Septiembre de 2025.

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes Administradora Jurisdiccional N.1 PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Articulo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS DEMAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para defectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de efectos de la comisión de efectos de la c

| continuación. | 2006 | |
|----------------|---|---|
| | No. De Oficio de Comisión: 3006 Monto Equivalente al 20% | |
| Monto Total Ot | gado | } |
| \$3850.00 | | |
| | | |

| | - de No Comprobables por C | oncepto de Viaticos |
|----------------|--|--------------------------|
| Dosalose de Op | eraciones Efectuadas No Comprobables por C | Importe del Gasto |
| | | \$ 350 |
| Fecha | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 01/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 02/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 03/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 04/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 05/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 08/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | |
| 09/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 10/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 11/09/2025 | ALIMENTOS I BEBIDAS | \$ 350 |
| | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 350 |
| 12/09/2025 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | |
| 15/09/2025 | | Sumatoria Total: \$3850. |

ATENTAMENTE

C. AARON SANTIAGO IUIT DEL ANGEL. TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD

٠- الساير

AUTORIZÓ

DR/LINO ALONZO GUZMÁN DOMINGUEZ JEFE DE LA JS1 SELLO





ANEXO 5 NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN: 3006



JURISDICCION NO. 1 1123,4,5/09/2020 8,9,10,11,12/09/2025 Joel Isano MESquel Joel Isano Mesquel SECTOR 3 BACALAR



DE SALUO AURISONCE N No. 1 SECTOR 3 BACALAR



JURISONCHON NO. 1 SECTOR 3 BACALAR VECTORES



SERVICIOS ESTATALE DE SALUD JURISDICCIÓN 10.1 Pop battamol

Ğ.



SERVICIOS ESTATALE DE SALUO JURISDICCIÓN 40. \$ Page by the mal 8, 9,10,11,12/09/25



SERVICIOS ESTATALE DE SALUD JURISDICCIÓN 10.1

"Bajo protesta de decir la verdad, maniflesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Bacalar, Kuchumatan, Maya Balam Ubicada en el município de BACALAR no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso el mentegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la cuincipa que aplique. Se la informa que la Senizio Estatales de Solud (SSS) podiendo transformados de disposiciones en el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un período maximo de 5 días al termino de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincona que aplique. Se le informo que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para el importe correspondiente de mi sueldo en la quincona que aplique. Se le informo que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para et timporte correspondienta de un suerdo est la quanciata que aprique, se le inguistro que los servicios estatores de souro (sesa) reolizaran dun jercinous se autos personates, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para más información sobre el uso de atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para más información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.